

ADM 6565/19

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2019"

RESOLUCIÓN N° 315-STJSL-SA-2019.-

San Luis, once de octubre de dos mil diecinueve.-

VISTO: el informe de la Dirección de Recursos Humanos, respecto de las solicitudes de traslado y afectación de agentes judiciales, obrante en ADM 7766/19, que tramita ante la referida Dirección, resulta necesario arbitrar los medios para reubicar y/o afectar personal administrativo en aquellos casos considerados factibles.-

Por ello y de conformidad a lo previsto en el art 42 inc. 26 de la ley Orgánica de Administración de Justicia, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) DISPONER el traslado de la agente Natalia Gonzalves (Ofic. de 3° - Administrativo) al Juzgado de Ejecuciones Fiscales a partir de la notificación de la presente Resolución.-

II) AFECTAR a las agentes María Olga Armesto y Claudia Mabel Castro, a colaborar en las funciones administrativas de la Delegación del Registro Único de Adoptantes de la Tercera Circunscripción Judicial (asiento Concarán y Santa Rosa), sin perjuicio de sus tareas habituales, a partir de la notificación de la presente Resolución e inter dure la ausencia de la Lic. María Fernanda Gasparro.-

III) DETERMINAR el traslado del agente Mario E. Llopiz (Ofic. Sup. - Maestranza) a la Sala de Mediación Judicial y Extrajudicial de la localidad de Candelaria, a partir del 15 de Octubre del corriente año.-

HÁGASE SABER. –

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-

DRH